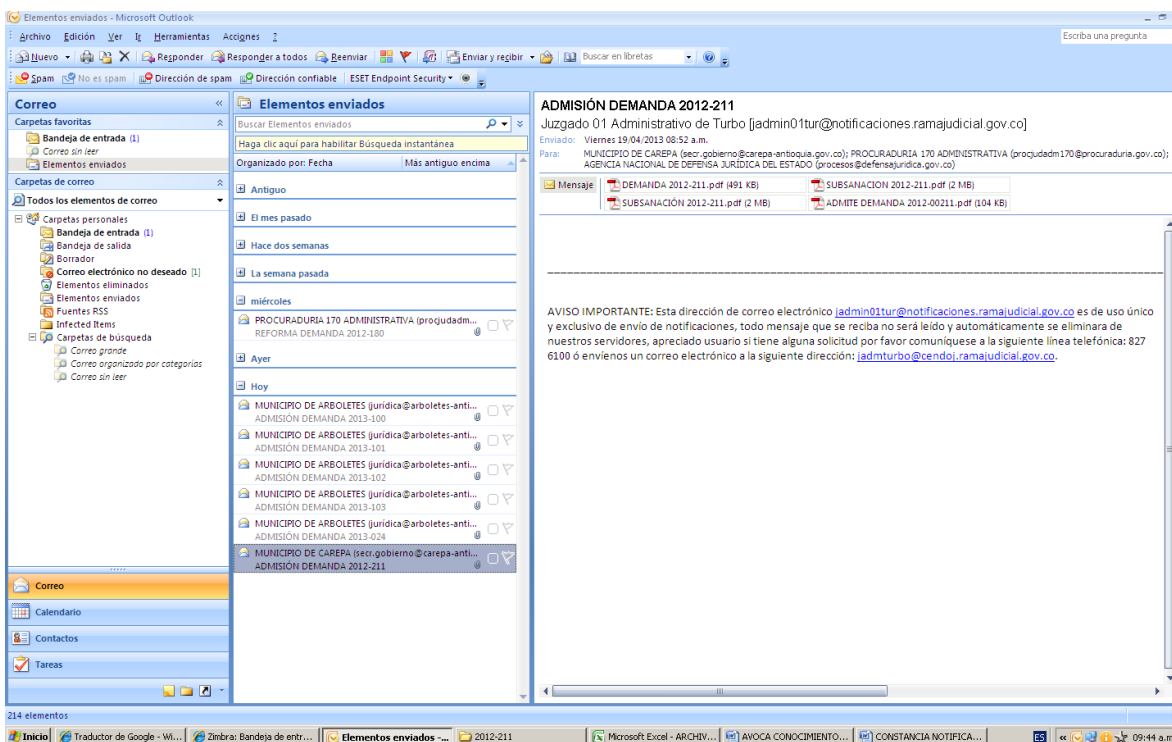


## CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, 19 de abril de 2013, la suscrita secretaria del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo-Antioquia, de conformidad con el artículo 199 del CPACA, modificado por el CGP artículo 612, hace constar que el auto de admisión en el medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho, radicado bajo el número 2012-211, fue notificado personalmente al Ministerio Público, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Municipio de Carepa-Antioquia. Se adjunta constancia de envío y recepción de acuse de recibo.

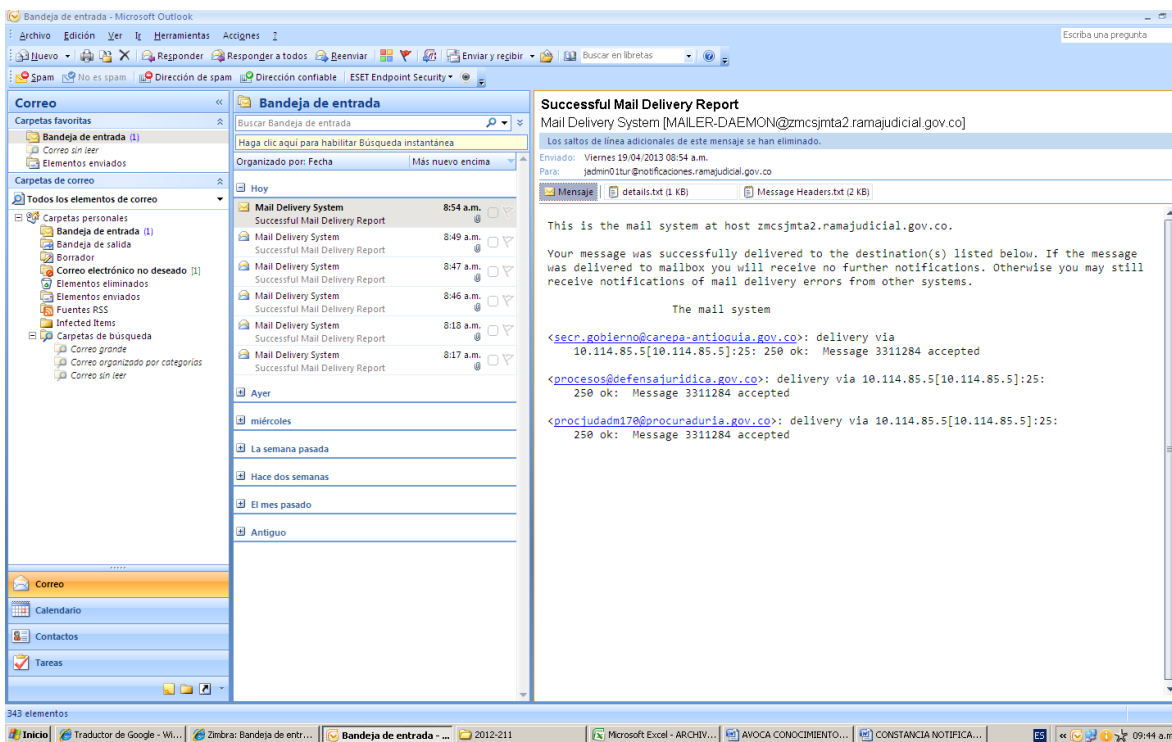
**IRMA VELÁSQUEZ NIETO**  
Secretaria

## CONSTANCIA DE ENVÍO



Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia  
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100  
jadmturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co

## ACUSE DE RECIBO



## TRADUCCIÓN

Este es el sistema de correo en el host zmcsjmta2.ramajudicial.gov.co.

Su mensaje ha sido entregado con éxito al destino (s) se enumeran a continuación. Si el mensaje se entrega al buzón, no recibirá más notificaciones. De lo contrario, puede seguir recibiendo notificaciones de errores de entrega de correo de otros sistemas.

El sistema de correo

<secr.gobierno@carepa-antioquia.gov.co>: Entrega a través de  
10.114.85.5 [10.114.85.5]: 25: 250 ok: Mensaje 3.311.284 aceptadas

<procesos@defensajuridica.gov.co>: la entrega a través 10.114.85.5  
[10.114.85.5]: 25:  
250 ok: Mensaje 3.311.284 aceptada

<projudadm170@procuraduria.gov.co>: la entrega a través 10.114.85.5  
[10.114.85.5]: 25:  
250 ok: Mensaje 3.311.284 aceptada

Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo, Antioquia  
Calle 100 No. 13-75 – Palacio de Justicia – Piso 4 – Telefax 8276100  
jadmturbo@cendoj.ramajudicial.gov.co